

“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A ACREDITAR Y ACTUALIZAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR”

CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2012



**DOCUMENTO DE RESPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 003 DE 2012
(PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2013)**

Diciembre 10 de 2012

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- se permite presentar la respuesta a una observación remitida al correo oficial de la **Convocatoria Pública N° 003 de 2012**:

Representante

Empresa

SOCIOS ESTRATEGICOS DE PROGRAMAS ICBF

Observación N° 1

“Nosotros Socios Estratégicos ICBF. nos encontramos bastante preocupado por el manejo que se le está dando a esta convocatoria, se han puesto demasiadas trabas para pasar en la primera fase como si se deseara eliminar a aquellos que no quieren ver más allá, a pesar de tener hoja de vida en el manejo de los programas excelentes. El grupo evaluador de este año recha documentos legales que en las convocatorias de años pasados estaban bien y para este equipo no cumple, se omitieron visitas de organizaciones y luego la calificaron como no cumple Dr. Molano lo que conocemos de Ud. es que es una persona muy honesta y justa, aquí solo se comenta que este proceso PAE en la Guajira tiene nombre del Representante Deluque quien tiene proponiendo a sus organizaciones que se han vuelto un PULPO llevándose los contratos y por ende los recursos del departamento, para esta corriente política que tanto ha desangrado a nuestro departamento. Aquí en la Guajira todo se sabe por qué culturalmente no sabemos guardar silencio y es sabido que nuestro representante no sale de ICBF sede Nacional hay ya evidencia de esto, y según sus seguidores es direccionando para que la licitación se la ganen los de él. Agradecemos a Ud. frenar esto y que el proceso se de en una forma transparente como se ha dado en años anteriores”.

Respuesta:

Se informa que la Sede de la Dirección General se encuentra adelantando la Convocatoria Pública N° 003 de 2012 mediante la cual **“el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR invita a acreditar y actualizar los requisitos habilitantes para la conformación de la lista de oferentes habilitados, con los cuales el ICBF podrá celebrar contratos de aporte para desarrollar el Programa de Alimentación Escolar en el territorio nacional, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares del Programa de Alimentación Escolar”.**

Ahora bien, para la selección de operadores del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR en la vigencia 2013, se estableció como regla general la contratación mediante convocatoria pública de conformación de lista de habilitación, bajo los términos establecidos en el pliego de condiciones definitivo publicado el 16 de noviembre de 2012 en la página web institucional, documento en el cual se incluyeron reglas que garantizan la selección objetiva de operadores idóneos del programa misional en cita.

Teniendo en cuenta, que se erige como interés primordial del ICBF adelantar la contratación del Programa de Alimentación Escolar con plena aplicación de los principios que rigen la gestión contractual de la administración pública, tales como la transparencia y selección objetiva, en caso

Página 2 de 3



República de Colombia
Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación

**Prosperidad
para todos**

que eventualmente sean conocidas irregularidades o actos de corrupción la entidad adelantará las acciones pertinentes y aplicará los correctivos necesarios.